



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Expresión y Comunicación en el Arte

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Área de Formación Básica Común Obligatoria

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
	CT	20	40	60	6	

4.- ELABORADO POR:

Mayra Lizbeth González Rivera

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

10/08/2024

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Mayra Lizbeth González Rivera

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.

• Licenciatura en Música: Universidad de Guadalajara • Maestría en Teatro y Artes Escénicas: UNIR

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

• Maestría en Teatro y Artes Escénicas

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño contenido la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

El alumno será capaz de identificar los principales elementos de como el arte y el artista fueron vistos por la sociedad de diferentes épocas y lugares. También el alumno será capaz de analizar los aspectos básicos de como comprender una obra de arte ya sea de música, pintura o danza.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

Que identifique los elementos de semejanza y diferencia de las manifestaciones artísticas y que pueda comprender como las sociedades los perciben y los consumen; así como comprender o no sus posibles significados del contenido artístico.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

1

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	Conocimientos disciplinarios como sociología, antropología e historia.
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	Capacidad de análisis y síntesis
Formativos (valores y actitudes)	Tolerancia a la diversidad, reforzamiento de los valores universales

12.- CONTENIDO TEÓRICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTÉTICO).

0.- Introducción sobre la materia Expresión y Comunicación en el Arte

1.- Naturaleza de la expresión artística en la Grecia Clásica

- El Ideal de Belleza y la Armonía
- Funciones del Arte Griego
- Géneros Artísticos Principales
- El Papel del Artista
- Influencia y Legado

2.- Naturaleza de la expresión artística en la Edad Media

- El Arte como Instrumento de la Fe
- El Arte Románico y Gótico
- El Papel de los Gremios y Talleres
- Géneros Artísticos Principales
- El Impacto del Contexto Histórico

3.- Naturaleza de la expresión artística en el Renacimiento

- El Humanismo y el Renacer del Clasicismo
- El Naturalismo y la Perspectiva
- El Mecenazgo y los Artistas
- Géneros Artísticos Principales
- El Impacto Cultural

4.- Naturaleza de la expresión artística en la Edad Contemporánea

- La Ruptura con la Tradición
- Los Movimientos Artísticos de Vanguardia
- El Arte y la Sociedad
- El Papel del Artista
- Géneros y Medios Diversos

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA**

2

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

1. Técnica expositiva
2. Discusión colectiva
3. Trabajos en grupos
4. Debate

13.2 TAREAS O ACCIONES

Actividades de aprendizaje: Elaboración de ensayos, lecturas, investigaciones bibliográficas, búsqueda de información en internet, observación, crítica y análisis de documentos, discusión de ejemplos y problemas de la vida real.

**14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL
PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

El alumno será capaz de comprender las diferentes expresiones artísticas y sus principales exponentes en la historia

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

La aplicación profesional de los conocimientos de la asignatura es indispensable para la compresión del surgimiento de las culturas y sus diversas manifestaciones artísticas.

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

3

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros 4

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Participación en clase	Aportación de ideas a los temas vistos en clase y colaboración en las	Aula de clase

	discusiones previa consulta de la información.	
Tareas	Lecturas, análisis y reportes por escrito	Biblioteca y trabajo de campo, consulta en internet

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No .	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
		Arte y percepción visual: Una psicología de la visión creadora	Arnheim, R.	2004	Alianza Editorial		
		Modos de ver	Berger, J.	2008	Editorial Gustavo Gili		
		Obra abierta	Eco, U.	2000	Editorial Lumen		
		La historia del arte	Gombrich, E. H.	2006	Editorial Phaidon		
		Estudios sobre iconología	Panofsky, E.	2005	Alianza Editorial		
		Ante el dolor de los otros	Sontag, S.	2007	Editorial Debate		

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

5

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1							

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	https://www.museodelprado.es/en/the-museum/history-of-art	Apreciación del arte	Visita al museo virtual
2	https://www.tate.org.uk/art/art-terms	Apreciación del arte	Revisión de obras conceptuales
3			

CRITERIO	PORCENTAJE
Participación (asistencia y aportaciones)	30%
Disciplina (puntualidad, disposición al trabajo, integración)	20%
Entrega de trabajos	40%
Exposición final	10%
TOTAL	100%

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.

6

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.